

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**40****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por doña Corinna Ranzinger se ha solicitado, ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de pizzería con obras de acondicionamiento, en calle de los Mártires, número 6, local 2A-1, casco urbano, AH 1, de este municipio, bajo número de expediente 088/A/17.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 7 de junio de 2017.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(02/20.075/17)

